

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez el proceso de pertenencia radicado 2016-00053, informándole del memorial suscrito por la doctora FRANCY NELLY RIVEROS RIVEROS, a través del cual solicita el nombramiento de un nuevo curador. Sírvase proveer.

Zipacón - Cundinamarca, treinta y uno (31) de mayo de 2021.-

MELISSA HERRERA MARTINEZ Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL ZIPACON - CUNDINAMARCA

Zipacón, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR Radicado No. 2016-00053-00

Demandante: MARINA ESPERANZA MUÑOZ GONZALEZ

Demandado: HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR GUSTAVO

FORERO LANCHEROS Y PERSONAS INDETERMINADAS

Vista la constancia secretarial que antecede y por ser procedente, el Juzgado DISPONE:

Relevar del cargo a la doctora HILDA TERESA SIERRA TORRES, y en su lugar se designa al doctora YOLANDA S. CALDERÓN VILLAMIZAR.

Adviértase a la nombrada que de conformidad con lo prescrito en el artículo 49, inciso 2° del C.G.P., el cargo de auxiliar de la justicia es de obligatoria aceptación. Siempre que el designado no acepte el cargo dentro de los cinco (5) días siguientes a la comunicación de su nombramiento, se excuse de prestar el servicio, no concurra a la diligencia, no cumpla con el encargo en el término otorgado, o incurra en causal de exclusión de lista, será relevado inmediatamente; so pena de incurrir en las sanciones de ley.

NOTIFIQUESE

CARLOS YECIP CESPEDES GARCIA

Juez

JUZGADO PROMISCU O MUNCHEM DE ZIPACON CUNDINAMARCA

SF NOTH ICA POR ESTADO No 0**16** La presente providencia

7 1 ...

MELISSA HERRERA MAR (INEZ NECRETARIA